

Plazo alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de este Acuerdo.

Interesada: Yolanda Morales Delgado.

Expte: CA/27/08/BO.

Infracción: Grave al artículo 29.14 de la Ley 2/86, de 19 de abril.

Fecha: 10.3.08.

Sanción: Con multa de setecientos euros (700 €).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de este Acuerdo.

Interesado: Raúl Miguel Díaz Fernández.

Expte: CA/28/08/PA.

Infracción: Grave al artículo 39.t) de la Ley 11/2003, de Protección de Animales.

Fecha: 24.3.08.

Sanción: Una sanción de quinientos un euros (501 €).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de este Acuerdo.

Interesada: M.^a del Carmen Gutiérrez Martín.

Expte: CA/29/08/BO.

Infracción: Leve al artículo 30.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril.

Fecha: 27.3.08.

Sanción: Una sanción de ciento cincuenta y un euros (151 €).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de este Acuerdo.

Interesada: Yolanda Morales Delgado.

Expte: CA/34/08/BO.

Infracción: Leve al artículo 30.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril.

Fecha: 27.3.08.

Sanción: Una sanción de ciento cincuenta y un euros (151 €).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de este Acuerdo.

Interesado: Abelardo Galán Zampaña.

Expte: CA/39/08/BO.

Infracción: Leve al artículo 30.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril.

Fecha: 27.3.08.

Sanción: Una sanción de ciento cincuenta y un euros (151 €).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de este Acuerdo.

Cádiz, 21 de mayo de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

ANUNCIO de 15 de mayo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador MA-104/2008-MR.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.^a de Málaga.

Interesado: Maycatic, S.L.

Expediente: MA-104/2008-MR.

Infracción: Grave, art. 29.1 Ley 21/986, 19 de abril.

Sanción: Multa desde 601,02 euros hasta 30.050,61 euros.

Acto: Notificación Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de notificación del presente Acuerdo.

Málaga, 15 de mayo de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 15 de mayo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador MA-88/2008-MR.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.^a de Málaga.

Interesada: Lydie González Cortés.

Expediente: MA-88/2008-MR.

Infracción: Grave, art. 29.1, Ley 2/1986, 19 de abril.

Sanción: Multa desde 601,02 euros, hasta 30.050,61 euros.

Acto: Notificación Acuerdo de Inicio de Expediente Sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de notificación del presente Acuerdo.

Málaga, 15 de mayo de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 15 de mayo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador MA-71/2008-MR.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.^a, de Málaga.

Interesado: Rafael Delgado Bonilla.

Expediente: MA-71/2008-MR.

Infracción: Grave, art. 29.1, Ley 2/1986, 19 de abril.

Sanción: Multa desde 601,02 euros hasta 30.050,61 euros.

Acto: Notificación acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de notificación del presente acuerdo.

Málaga, 15 de mayo de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 15 de mayo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Propuesta de Resolución del expediente sancionador MA-39/2008-MR.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y

Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesada: Candelaria Villalba Leiva.

Expediente: MA-39/2008-MR.

Infracción: Grave, art. 25.4, Ley 2/1986, de 19 de abril.

Sanción: Multa de 602,00 €.

Acto: Notificación de Propuesta de Resolución de Expediente Sancionador.

Alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Málaga, 15 de mayo de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2008, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia nuevamente la apertura del expediente de información pública del anteproyecto «Variante de trazado de la A-8077. Tramo: Valencina de la Concepción-Camas (Sevilla)». Clave: 3-SE-1953-0.0-0.0-AP.

Habiéndose detectado unos errores materiales en la documentación relativa a los tomos 1 y 3 del Anteproyecto que se menciona, de conformidad con el artículo 105 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha procedido a la rectificación de dichos errores y se ha emitido resolución complementaria de aprobación provisional con fecha 16 de mayo de 2008, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución Aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, así como el artículo 18 de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, y el artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se abre nuevamente trámite de información pública por un período de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Anteproyecto expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras correspondiente, sito en Plaza de España, Sector III, Puerta de Navarra, en Sevilla, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 16 de mayo de 2008.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

ANUNCIO de 28 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica al interesado los actos administrativos que se relacionan.

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Resoluciones de expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada: SA Y RE - 48/07, SA Y RE - 08/07 Y SA Y RE - 01/07.

Resolución de recurso extraordinario de revisión: Rr - 06/08.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expediente Sancionador y de Restitución (Resolución).

Expediente: SA Y RE - 48/07.

Expedientado: Don Juan Encina Rubio.

Fecha del Acto: 23.4.08.

Expediente Sancionador y de Restitución (Resolución).

Expediente: SA Y RE - 08/07.

Expedientado: Barragán Campos, S.L.

Fecha del Acto: 14.4.08.

Expediente Sancionador y de Restitución (Resolución).

Expediente: SA Y RE - 01/07.

Expedientado: Don Andrés Gutiérrez Pérez.

Fecha del Acto: 22.4.08.

Recurso Extraordinario de Revisión (Resolución)

Expediente: Rr - 06/08/07.

Expedientado: Don Tomás Francisco Martínez Moya.

Fecha del acto: 6.2.08.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los trámites de Audiencia y la Apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse; para las notificaciones de las Resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes en los mismos términos señalados arriba para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Exma. Consejera de Obras Públicas y Transportes, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 28 de mayo de 2008.-El Secretario General, José Enrique Arriola Arriola.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2008, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas Públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administra-